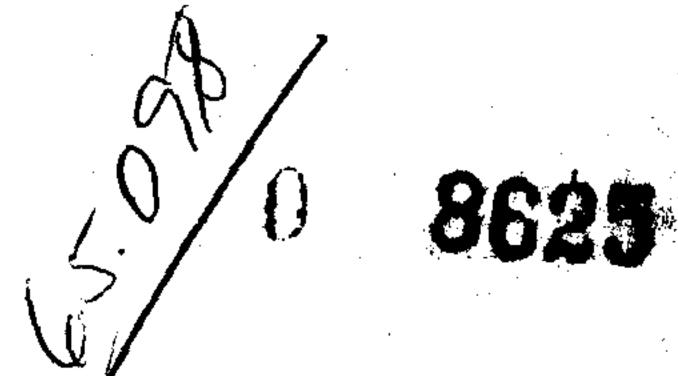
## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS

RESOLUCION NO. 93-1-4-CC



# ECON. EUFENIA UVIDIA SALTOS SUBINTENDENTE DE INSPECCION Y CON

POR EL SUPERINTENDENTE EN EJERCICIO DE LA DELEGACION CONFERIDA COMPANIAS, SEGUN RESOLUCION NO. 91-1-5-3-007 DE 20 DE JUNIO DE 1991, PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL NO. 732 DEL 23 DE JULIO DE 1991.

QUE, MEDIANTE MEMORANDO NO. SC-CC-93-404 DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 1993 DE LA DIRECCION DEL CENTRO DE COMPUTO DE ESTA ENTIDAD. SE ESTABLECE QUE EL EXPEDIENTE NO. 065098 , NO HA REMITIDO OPORTUNAMENTE COPIAS AUTORIZADAS DEL BALANCE GENERAL ANUAL Y DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIASI LAS MORIAS E INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES Y DE LOS ORGANISMOS DE FISCA-LIZACIONI LA NOMINA DE LOS ADMINISTRADORES, REPRESENTANTES LEGALES Y SOCIOS Y ACCIONISTAS; INFORMES DE AUDITORIA EXTERNA, EN EL GASO QUE PRO-CEDA; Y MAS DOCUMENTOS EXIGIDOS POR LA LEY DE COMPANIAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DE 1992;

QUE, EL ARTICULO 25 DE LEY DE COMPANIAS FACULTA AL SUPERINTENDENTE IMPONER MULTAS AL ADMINISTRADOR DE LA COMPANIA QUE NO HUBIERE CUMPLIDO CON LAS OBLIGACIONES SENALADAS EN EL CONSIDERANDO ANTERIOR;

QUE, POR RESOLUCION NO. 91-1-5-3-007, DE 20 DE JUNIO DE 1991, PUBLICADA EN EL RESISTRO OFICIAL NO. 732 DEL 23 DE JULIO DE 1991, SE RESULA EL VALOR DE LA SANCION ECONOMICA A APLICAR.

## RESUELVEI

ARTICULO PRIMERO. - IMPONER, A TITULO PERSONAL, AL SENOR (A) GARCIAMESCOBARAJUANA(P) wasananananananananananananananan ADMINISTRADDR DE LTA DE \*\*\*16.500 SUCRES, POR NO HABER REMITIOO OPORTUNAMENTE A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS LOS DOCUMENTOS PREVISTOS EN LA LEY DE COMPANIAS MULTA QUE PODRA REPETIRSE HASTA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION.

ARTICULO SEGUNDO. - NOTIFICAR, AL SENDR(A) GARCIA - ESCOBAR - JUAN - (P) - +++++++ EN FORMA LEGALI EN EL DOMICILIO DEL SANCIONADO O EN SU LUGAR HABITUAL DE TRABAJO, MEDIANTE COPIA ORIGINAL DE LA PRESENTE RESOLUCION.

ARTICULO YERCERO.- EJECUTORIADA ESTA RESOLUCION, SE EMITIRA EL TITULO DE CREDITO RESPECTIVO Y SE PROCEDERA A SU RECAUDACION, EN EL TERMINO DE LA LEY.

COMUNIQUESE. - DADA Y FIRMADA EN LA SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS. EN GUAYAQUIL. A 25 OCT 1993

ECON. EUFERTA-UYIDIA SALTOS

SUBINTENDENTE DE INSPECCION Y CONTROL

CIUDAD: GUAYAQUIL

CALLE: 9 DE OCTUBRE

415 TFN.

# SUPERINTENDENCIA L

En la ciudad de Paucuta los	Ali Conse 3
a las horas, netting con	8625 JUAN
Gancia Eswan	
oficinas de la compositio, d'unio	9 DE OCNAIR 74416
POR LA SUPERINTE SA	TOUR LA COMPAÑIA
F). EV NOTIFICADOR	FIRMA Y SELLO